



## MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 6 DE OCTUBRE DE 2010.

La crisis económica que nos asola no parece que este próxima a finalizar y las consecuencias sobre las economías familiares resultan cada vez más preocupantes: mas paro, peores salarios, disminución de los sueldos públicos, congelación de las pensiones...

En este escenario los vecinos de Majadahonda hemos visto como el recibo del IBI se incrementaba y sigue incrementándose año a año como consecuencia de una revisión catastral llevada a cabo a finales de 2007, año en que todavía no había empezado a caer el precio de los inmuebles, acompañada de un incremento del tipo del 0,57 al 0,64 que ha provocado desde entonces una subida del 80% aproximadamente en el periodo 2007/2010.

Se aproxima el momento de tramitar la Ordenanzas Fiscales para el año 2011 y creemos que este Ayuntamiento debe plantearse el tratar de paliar los problemas que la crisis origina en las economías familiares, reduciendo el tipo del Impuesto de Bienes Inmuebles de manera que la carga fiscal, en definitiva el importe del recibo del IBI se ajuste, como máximo, al incremento de 2008.

A la vista de lo expuesto se presenta la siguiente

### **MOCIÓN**

Que en las Ordenanzas Fiscales para el 2011, se ajuste el tipo del IBI, para que la carga fiscal final por dicho concepto se mantenga, como máximo, en la establecida para 2008, año en que con la revisión catastral se incrementó de forma más que considerable.

**LA PORTAVOZ,**

**Fdo. Mercedes Pedreira.**